

VISTO:

El Expediente N° 64.293/09 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE en el mismo obra Nota presentada por la alumna María Angélica RAMIREZ de la Carrera Profesorado en Matemática mediante la cual solicita excepción para cursar la asignatura Didáctica de la Matemática, adeudando la asignatura Enseñanza y Currículum;

QUE de fs. 4 y 6 obra situación académica de la alumna RAMIREZ;

QUE la mencionada alumna rindió y aprobó SEIS (6) asignaturas en el año 2008 y CUATRO (4) asignaturas en el año 2009, habiéndosele otorgado además CINCO (5) equivalencias;

QUE por Nota N° 541/09 la Sra. Secretaria Académica, ha tomado la intervención de su competencia;

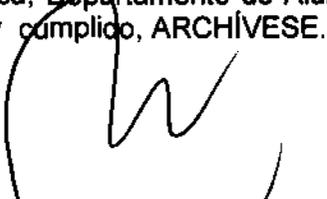
QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad otorgar excepción a la alumna María Angélica RAMIREZ de la Carrera Profesorado en Matemática para cursar la asignatura Didáctica de la Matemática, adeudando la asignatura Enseñanza y Currículum hasta las mesas de exámenes del mes de Septiembre de 2009, fecha en que deberá regularizar su situación académica rindiendo y aprobando el final de la asignatura Enseñanza y Currículum;

POR ELLO:

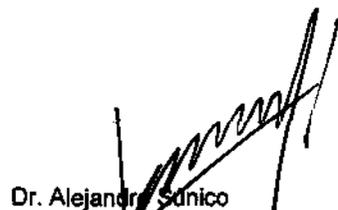
EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:

ARTICULO 1°.- OTORGAR excepción a la alumna María Angélica RAMIREZ (D.N.I. N° 29.465.789) de la Carrera Profesorado en Matemática para cursar la asignatura Didáctica de la Matemática adeudando la asignatura Enseñanza y Currículum hasta las mesas de exámenes del mes de Septiembre de 2009, fecha en que deberá regularizar su situación académica rindiendo y aprobando el final de la asignatura Enseñanza y Currículum.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notificar a la interesada, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHÍVESE.-



Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

518